



Rediseñar el país. Trabajo, conocimientos, derechos, libertades.

1. Cuando se celebró el XIV congreso de la CGIL, la situación del país (economía, trabajo y empleo) presentaba un panorama plagado de dificultades y problemas, pero también de oportunidades que aprovechar. Al cabo de cuatro años, la situación es de profunda crisis. Hoy en día, Italia es un país más disgregado, más dividido y más inseguro. Es la gran enferma de Europa. El XIV Congreso de la CGIL pretende afrontar ante todo la gravedad y profundidad de la crisis del país, con el fin de poner a punto una propuesta y un proyecto para su reconstrucción, su renacimiento civil y moral, tomando como punto de partida la centralidad del trabajo como alternativa a la del mercado.

La globalización y el papel de Europa

2. Una propuesta tan importante como ésta no tendría alas si, a nivel europeo y global, no prevaleciera una idea de desarrollo que asuma como perfil la calidad y como límites inviolables los derechos humanos, el trabajo y la sostenibilidad medioambiental.

Las nuevas interdependencias y diferencias corren el riesgo de transformarse en conflictos exacerbados entre países, continentes, trabajadoras y trabajadores, por no decir en caldo de cultivo del terrorismo y la guerra, si no se colman basándose en el reconocimiento recíproco, y si no se desvela el fracaso de la cultura política liberalista, guiada por las decisiones del Banco Mundial, el FMI, la OMT o las multinacionales.

No basta sólo con las cláusulas sociales y medioambientales en el comercio internacional. Hay que diseñar y construir unos modelos de desarrollo y de globalización diferentes.

3. La cultura política en que se basa el "modelo social europeo" parece ir perdiendo vigor en la actualidad, incluso en Europa, ante los envites de la coyuntura. En cambio, Europa podría hacer mucho en todos los terrenos decisivos para el futuro de la comunidad internacional, si se mostrara capaz de seguir adelante con la construcción de su propia dimensión política e institucional, valorizando las características de su modelo social. En un mundo interdependiente, los derechos sólo pueden defenderse haciéndolos extensivos a los demás.

En lo que al Tratado Constitucional se refiere, la CGIL ha resaltado su aspecto más positivo, la inclusión de la Carta de Niza, pero sin callarse las contradicciones y límites del Tratado: el hecho de que no se repudie la guerra

y que no se les reconozca a los inmigrantes la ciudadanía de residencia, o esa tercera parte que corre el riesgo de negar las afirmaciones contenidas en la Carta de Niza.

4. La CGIL ha desempeñado y sigue desempeñando un papel muy importante dentro del movimiento por la paz, ligando su compromiso al nexo entre la afirmación de la paz, el rechazo de la guerra y las posibilidades de defender, promover y extender los derechos laborales y del medio ambiente.

El rechazo de la violencia y el terrorismo es un compromiso fundamental del sindicato. El terrorismo, que no está justificado jamás, echa raíces fácilmente allí donde hay miseria, pobreza y guerras. La convivencia y el diálogo entre las culturas es la verdadera respuesta frente a la inseguridad y el enfrentamiento entre las civilizaciones.

Un país cada vez más en crisis

5. No todas las causas y problemas del país pueden achacársele a la política del gobierno de centro derecha, pero, si observamos atentamente las políticas adoptadas, emergen las responsabilidades y los errores cometidos, hasta identificar la gravedad de esta crisis con el fracaso de las políticas del gobierno de Berlusconi. Desde la política económica, de signo opuesto a la que hubiera sido necesaria, hasta la falta de medidas contra la especulación con los precios tras la entrada en vigor del Euro, pasando por la acción de desestabilización del mercado del trabajo que supusieron la modificación del artículo 18 y la ley 30, la ley Bossi-Fini, que les niega a los migrantes unos derechos fundamentales de ciudadanía y las leyes sobre educación de la ministra Moratti.

Estas decisiones se tradujeron más adelante en un intento de negarse a reconocer el papel del sindicato y los representantes sociales, en el abandono de una cultura de las reglas, en la negativa a respetar el papel de las instituciones independientes y las autonomías locales, hasta llegar al proyecto de contrarreforma constitucional.

6. Contribuyó directamente a cometer estos errores la dirección de Confindustria (la patronal), y más en general el sistema de empresas, que, haciendo gala de muy poca cautela, flanqueó al Gobierno en su búsqueda del enfrentamiento social. La nueva dirección de la patronal ha intentado salir de este clima, alcanzando importantes acuerdos con CGIL, CISL y UIL a nivel territorial en todo el país.

Las últimas vicisitudes por las que ha pasado el capitalismo confirman una doble patología: la tendencia a orientarse hacia monopolios protegidos y el uso del mecanismo del endeudamiento para favorecer las escaladas en áreas de negocio cada vez más restringidas, pero con altos índices de rentabilidad.

La CGIL le plantea este reto a la patronal: valorizar el trabajo como recurso, invertir en conocimientos, brindarle apoyo a la oferta, incluso a través de unas políticas públicas específicas y selectivas, como ejes de una estrategia

alternativa a la opción de la competitividad basada en la reducción de costes y de derechos.

El papel de la CGIL

7. El XV Congreso reconoce la extraordinaria capacidad de que han hecho gala la CGIL, sus afiliados, militantes y dirigentes al mantener un perfil de análisis, críticas, propuestas, movilización y lucha capaz de contraponerse a la dinámica de los procesos reales, lo que ha permitido mantener abierto el camino del cambio y la alternativa a las políticas del centro derecha, destinadas al fracaso. La CGIL, antes que nadie, gracias a la huelga de febrero de 2003, le indicó claramente al país el riesgo de declive industrial, formulando propuestas para evitar sus consecuencias.

El 23 de marzo de 2002 asistimos a la más alta manifestación de la subjetividad política del trabajo y de su importancia social. Para la CGIL, también es fundamental que en el futuro sigan estando en el candelero las dos grandes cuestiones de ese día: la defensa de los derechos y los lazos entre derechos y libertad.

Tras las duras divisiones anteriores y posteriores al Pacto por Italia y al acuerdo separado del sector mecánico, la CGIL, dentro de lo justo y posible, intentó que se reanudaran la investigación y la iniciativa unitaria con CISL y UIL.

La CGIL ha luchado en pro de la defensa y la cualificación de las políticas contractuales, empezando por afirmar con fuerza el valor del convenio colectivo nacional y la soberanía del sindicato como negociador.

Una propuesta y un proyecto de altura

8. Italia ha llegado realmente a una encrucijada y, si no cambian las opciones, los valores y las prioridades, el país acabará alejándose de Europa y sumiéndose en una crisis sin solución. El XV Congreso de la CGIL señala la necesidad de contar con un proyecto de altura, basado en los valores, opciones, contenidos, objetivos e instrumentos, la determinación y la pasión civil, para la reconstrucción y el renacimiento de Italia.

Hace falta un profundo cambio, basado en algunos ejes fundamentales, como la centralidad del trabajo y la calidad del mismo, el objetivo de hallar un camino que lleve a un desarrollo de calidad, basado en los conocimientos, la innovación, la formación y la sostenibilidad, desplazando las inversiones de las rentas a la innovación y a la investigación del producto, o la programación democrática y participada del desarrollo, en el marco de un fortalecimiento del estado del bienestar entendido como factor de desarrollo y redistribución y de una política fiscal diferente, o un fuerte papel de los representantes sociales, y entre ellos el sindicato y la CGIL.

9. El primer objetivo de una política de cambios tiene que consistir en la lucha contra la precariedad del trabajo, actualmente la plaga más insostenible.

Para la CGIL es fundamental que un proceso de reconversión económica y productiva extraordinario y gradual vaya acompañado de empleo sólido y estable. Son parte integrante de esta batalla la acción destinada a prevenir los accidentes de trabajo y el compromiso de redefinir nuevas propuestas para las políticas de acogida e inserción de inmigrantes.

10. Cuando lo que se necesita es un auténtico proyecto de reconstrucción de las bases productivas, las infraestructuras materiales e inmateriales y los servicios del país, un proyecto de tanta envergadura debe disponer de recursos financieros adecuados. Por ello, el XV Congreso de la CGIL le comunica al país que se necesita un nuevo pacto fiscal, basado en unas decisiones que asuman explícitamente como puntos de referencia esenciales el aumento de las rentas del trabajo y de las pensiones, las políticas de apoyo a las inversiones y a las transferencias selectivas a las empresas.

La CGIL propone una medida fiscal de contribución a los salarios más bajos, la devolución del drenaje fiscal, el reequilibrio de la imposición entre rentas, patrimonio e ingresos por trabajo.

La naturaleza de este pacto postula dos condiciones a la vez: que no exista una lógica de dos tiempos distintos entre el saneamiento y la redistribución, y que la justicia recuperada sea fruto de una decisión que corrija una política que ha afectado, más que ninguna otra forma impositiva, a las rentas del trabajo y de las pensiones.

La lucha contra el trabajo negro es un objetivo fundamental, así como la hipótesis de partida para cualquier posible pacto fiscal entre las razones del trabajo, de la empresa y de los ciudadanos.

La responsabilidad pública es decisiva para impulsar el avance en muchos terrenos, como la investigación, la oferta formativa, las políticas de infraestructuras, la gestión del territorio, las políticas de atracción de inversiones y el desarrollo sostenible.

En este marco, la innovación y la reforma del estado del bienestar y su creciente responsabilidad en la inclusión social representan para la CGIL un objetivo decisivo. El estado del bienestar es un mecanismo que provoca el aumento de las inversiones y, a la vez, del empleo.

Una CGIL autónoma y democrática

11. Sólo una CGIL capaz de renovarse, fuertemente arraigada en el trabajo y en las transformaciones del mismo, capaz de estar presente en el territorio y orientar su desarrollo, de permanecer en el terreno de juego con un perfil autónomo y un proyecto programático de altura, puede plantearse de verdad el ambicioso objetivo de construir realmente la centralidad del valor del trabajo y de los derechos.

Todo ello requiere una CGIL fuerte, gracias a sus pluralismos internos, y fuerte en la relación democrática con todos los trabajadores. Para la CGIL, la expresión democrática de los trabajadores sigue siendo una praxis y un objetivo imprescindible. Tiene que ser el voto democrático el que convalide las plataformas y los acuerdos, hay que construir –incluso a través de la

legislación- un marco normativo capaz de calcular la representatividad de las fuerzas sociales y de conferirles certeza a los ítems democráticos, tras la experimentación en el seno del sindicato.

12. En este terreno, así como en otros, la CGIL no ha logrado el pleno acuerdo con CISL y UIL .

El XV Congreso confirma que el pluralismo en el seno de la distintas culturas y sensibilidades del sindicalismo confederal representa un valor de partida para buscar síntesis y metas unitarias y reducir los puntos de desacuerdo.

Desde su fundación, la CGIL considera la unidad sindical como estratégica, y hoy les propone a CISL y a UIL que trabajen con ella para elaborar la carta programática de los valores del sindicato confederal.

13. En el año de la celebración del XV Congreso de la CGIL se conmemorarán los cien años de la fundación de la Confederación General del Trabajo. La CGIL lo celebrará con el mayor énfasis posible. El centenario está orientado sobre todo a los jóvenes y a las nuevas generaciones, a todos aquéllos que se preguntan cuál es el modelo de sociedad que hay que construir. Ésta es el alma de la propuesta política del XV Congreso de la CGIL: el proyecto de un relanzamiento del país sólo tiene sentido y brío si está explícitamente orientado a las generaciones que representan el presente y, sobre todo, el futuro del mundo del trabajo y del país.

Tesis no 1

El reto del trabajo y la globalización: objetivos y propuestas

La principal interrogante que tiene planteada el sindicato en la actualidad, en la época de la globalización, es la de cómo reconstruir una red de derechos sociales y del trabajo a nivel supranacional. El rechazo a la guerra, la violencia y el terrorismo, la promoción y extensión de los derechos del trabajo y el medio ambiente, están ligados entre sí de forma indisoluble. La paz es la única estrategia racional de supervivencia en un mundo globalizado e interdependiente.

Hace falta una reforma de la ONU en sentido democrático. Se precisa una nueva jerarquía entre las instituciones políticas (la ONU y sus agencias) y las entidades financieras, que también habrá que reformar (el FMI, el Banco Mundial y la OMC), para superar la asimetría entre el nivel político y el financiero.

La petición de extender los derechos podría percibirse, en los países en vías de desarrollo, como una medida destinada más a proteger las condiciones de vida de los países ricos, que como una opción de desarrollo sostenible. Esto nos obliga a asumirnos responsabilidades directas con respecto a dicho objetivo, a través de la negociación nacional, supranacional y en las multinacionales.

Se necesitan políticas eficaces para el desarrollo de esos países, empezando por la cancelación total de la deuda y la activación de recursos para el sostén de los mismos (como la Tobin Tax o el 0,7% del PIB), desviando los fondos destinados a gastos militares. Y, al mismo tiempo, es preciso reivindicar la

aplicación de las cláusulas sociales y medioambientales de la OIT en las relaciones comerciales.

El modelo social europeo como alternativa posible para el desarrollo global, para existir, necesita que exista una Europa política. A su vez ésta, para existir, necesita una Constitución. En su momento, la CGIL dio una interpretación positiva del Tratado Constitucional Europeo, sin negar sus límites y contradicciones (como la ausencia del rechazo de la guerra, de la ciudadanía de residencia para los migrantes, la incoherencia de la 3ª parte con la 1ª y la 2ª). Hoy en día existen dos riesgos que se alimentan recíprocamente: la brecha entre la realidad y la retórica europea provoca desapego y desconfianza, y esta desconfianza se aprovecha para alejar cada vez más la perspectiva social de Europa.

Tesis no 2

El sindicato europeo y mundial

Hay que redefinir una propuesta de todas las fuerzas progresistas, políticas y sociales, y antes aún una cultura política como alternativa a la filosofía que hay tras el modelo anglosajón de desarrollo, pero igualmente global. La representación social tiene que elegir la dimensión supranacional como banco de pruebas de su eficacia.

La CGIL ha expresado una opinión positiva acerca de la creación de la nueva central sindical internacional, que no es una mera suma de la CISL internacional y la CMT, sino una nueva formación que incluye también a los sindicatos que todavía no están afiliados a una u otra central. Para la CGIL, refundar una nueva confederación sindical mundial significa construir una organización más representativa, más cercana a los trabajadores y trabajadoras, más sindical, más pluralista, más inclusiva y más unitaria. Actualmente, la Confederación Europea de Sindicatos es la expresión de una iniciativa sindical inferior a la necesaria y a sus potencialidades. Hay que construir una verdadera autonomía estratégica y negociadora y, para hacerlo, es preciso reforzar también la democracia interna.

Tesis no 3

Defender la Constitución. Completar la transición político-institucional

La Constitución nacida de la Resistencia, sus principios fundadores, sus valores, la importancia fundamental que le asigna al trabajo, todo ello supone un patrimonio que la CGIL defiende y seguirá defendiendo siempre. Por eso va a tomar posiciones en el referéndum para confirmar los cambios constitucionales del centro derecha, con el objetivo de abrogarlos. Para la CGIL, incluso los cambios que se considera útil aportar –dejando bien sentado que es imposible cambiar aquellas partes que marcan la identidad de sus valores- no pueden ser aprobados únicamente por la mayoría parlamentaria.

El instrumento referendario hay que defenderlo, con un nuevo equilibrio entre el número de firmas necesario para ponerlo en marcha y el porcentaje de quórum que se requiere.

El proceso político-institucional que abrió el bipolarismo debe completarse. Se trata de dejar más claro todavía cuál tiene que ser el papel de los bandos políticos, qué grupos deben ser portadores de estrategias programáticas alternativas; de entre las fuerzas políticas, cuáles son sujetos imprescindibles para determinar democráticamente la política; de entre las fuerzas sociales, cuáles son la más alta expresión de la representación de los intereses y las portadoras de valores autónomos. En resumen, hace falta más política en la esfera de la representación de los partidos y en la social, sin temor a los solapamientos, invasiones ni pérdidas de autonomía.

Los cometidos y las funciones del sindicato tienen que desarrollarse con plena autonomía, y dentro de un marco de relaciones sindicales cierto y exigible, definido y reglado. Esto es lo que busca desde siempre la CGIL, teniendo como objetivo una ley sobre la representación y la representatividad.

Tesis no 4

Italia y su crisis El proyecto de la CGIL

Es preciso definir un nuevo modelo de desarrollo, a través de una nueva política económica y de las rentas. Hay que orientar a la consecución de este objetivo la reconstrucción de un ciclo de investigación básica en los sectores estratégicos, la identificación de grandes proyectos nacionales, en un número limitado, pero de gran valor estratégico; el fortalecimiento de los agentes económicos a través de actuaciones que sostengan el aumento de dimensiones de las empresas; la puesta en marcha de los distritos industriales en el aspecto de la innovación; la renovación de las relaciones industriales y el desarrollo del modelo contractual y salarial; la importancia crucial del tema de la democracia económica; el impulso de un cambio radical en el mundo de los servicios a las empresas, las decisiones sobre infraestructuras materiales e inmateriales, empezando por el Sur del país, sobre el sistema educativo y formativo y sobre el estado del bienestar.

Las finanzas públicas deben volver a estar bajo control: el saneamiento y el desarrollo se alimentan mutua y simultáneamente. Hoy en día las políticas de dos tiempos son improponibles.

La presión fiscal no puede reducirse, pero habrá que cambiar la incidencia de cada impuesto, desplazando el peso del trabajo y de las inversiones a las rentas. La CGIL reivindica el aumento de la imposición sobre las rentas financieras e inmobiliarias, la imposición de las grandes riquezas y el restablecimiento de los anteriores impuestos de sucesión. Hay que revisar la imposición que grava sobre las personas, restableciendo aquella progresividad que actualmente se limita a las rentas procedentes del trabajo y las pensiones; hay que devolver el drenaje fiscal; hay que revisar el sistema de desgravaciones para resolver el problema de los incapaces. Es decisiva la reanudación de una lucha creíble contra la evasión y la elusión fiscal.

Las políticas públicas deben mantener un peso decisivo en la reglamentación del mercado y en el campo económico, a través de la política presupuestaria, la definición de estándares normativos y el control de los monopolios naturales.

Para afrontar de forma completa el tema del desarrollo se necesitan medidas para afianzar la legalidad del funcionamiento de las administraciones públicas y las empresas.

La privatización de los servicios de relevancia industrial (energía, transportes, telecomunicaciones, etc.) no ha favorecido la aparición de nuevos sujetos económicos, ni de inversores institucionales, concentrando en algunos casos posiciones de rentas y poder en manos de unos pocos. Las distorsiones que se han ocasionado deben superarse avanzando.

La valorización y la finalización de la actuación pública al relanzamiento del sistema italiano debe contar con la participación de las administraciones públicas, sobre todo en dos terrenos, el sistema de los bienes comunes y el estado del bienestar y la innovación y la investigación.

El empleo público encierra en su seno cuatro grandes oportunidades: garantiza los derechos fundamentales de las personas, impulsa el desarrollo, favorece el asentamiento de actividades productivas y es una frontera y un observatorio de la legalidad.

Para un desarrollo diferente, es de crucial importancia un sistema formativo de calidad, basado en el derecho universal garantizado al estudio, que ofrezca igualdad de oportunidades en cuanto al acceso a una buena enseñanza pública. Son opciones que cualifican un sistema la enseñanza obligatoria hasta los 16 años desde ahora mismo, y antes del final de la legislatura, hasta los 18 años; la autonomía de las escuelas, universidades y organismos de investigación; un sistema de educación y formación a lo largo de toda la vida.

En Italia cada vez se hace menos investigación. Hay que volver a acercarse a la media europea, en un plazo de tiempo seguro, la relación entre el gasto en investigación y el PIB, aumentando las inversiones de la investigación universitaria y de los organismos públicos, incentivando la investigación de las empresas, favoreciendo incluso la agregación de empresas pequeñas.

Para una nueva política de desarrollo sostenible es fundamental la localización en el territorio. No una lluvia de subvenciones, sino políticas de apoyo financiero y organizativo a programas de desarrollo local integrado.

Las limitadas dimensiones de las empresas, la especialización en las actividades tradicionales, el escaso crecimiento en los mercados internacionales, la deslocalización de las empresas de los sectores manufactureros maduros y la insuficiencia de los servicios, tanto financieros como de otros tipos, son los puntos de ataque de una política industrial que tenga como objetivo sacar al país de la crisis.

La renovación del país pasa también por el reequilibrio del territorio. El Sur necesita más políticas públicas y de mejor calidad, a través de la puesta en marcha de flujos significativos de recursos concentrados en la innovación, divulgación y calidad de los conocimientos, la construcción del capital social, las actuaciones infraestructurales sostenibles, la reactivación de la acción de contraste de las organizaciones mafiosas. A la propuesta de una política industrial y de servicios orientada a la creación de unas condiciones favorables

para el desarrollo va ligada la necesidad de una nueva política de negociación confederal territorial que, junto con los temas del estado del bienestar, también prevea los que atañen a la innovación.

Para apoyar el desarrollo de las empresas más expuestas a la competición internacional, las infraestructuras materiales (como puertos, aeropuertos, carreteras, ferrocarriles, redes, energía, acueductos o telecomunicaciones) juegan un papel fundamental. Hace falta un plan para todo el país, que colme la brecha en el Sur y supere los puntos conflictivos en el Norte.

Hay que dedicarle especial atención al sistema de transportes, en el que cada una de sus ramificaciones presenta elementos críticos, a la vez que grandes potencialidades para el desarrollo del país. Hacen falta reglas, recursos financieros y programación de las actuaciones.

Una estrategia de desarrollo debe proponerse imprimirle un vuelco a la "economía del despilfarro" en una economía del bienestar, atenta a un uso sostenible e ideal de los recursos. El país tiene que contar con una política energética que haga suyas de verdad las obligaciones del protocolo de Kyoto.

Tesis no 5

Un empleo sólido y estable

El mundo del trabajo se halla en el centro de un amplio e inédito proceso de fragmentación y disminución de los derechos y protecciones. Devolverle la unidad al mundo del trabajo y reivindicar su protagonismo y visibilidad; dar voz y una mayor representación al trabajo precario, al trabajo asalariado más pobre, a los trabajadores marginados, son las coordenadas dentro de las cuales hay que elaborar un "nuevo pacto de ciudadanía".

Ir más allá de la ley 30 significa dar un vuelco a su filosofía: hay que borrar todas las normas que convierten la relación laboral en precaria, favorecen la desestructuración y el empobrecimiento de la empresa y debilitan la negociación colectiva, sustituyéndola por un sistema de normas y derechos alternativo.

La CGIL propone un concepto ampliado de la dependencia económica, a través de una nueva definición de trabajador "económicamente dependiente" a la que corresponda la equiparación de los derechos, las protecciones y los costes que tiene que afrontar la empresa.

Esto significa convertir el contrato asalariado indefinido en la forma de trabajo normal para la actividad corriente de la empresa, limitando los contratos "flexibles" a las excepciones. Significa reducir los tipos de contrato no indefinido, no sólo buscando la progresiva estabilización de los mismos, sino también gravando los costes de los mismos. Significa volver a establecer una "correlación" directa entre el esfuerzo y el empeño puesto en el trabajo y una remuneración justa y una serie de derechos universales, extendiendo de esta forma el Estatuto de los derechos del trabajador.

Deslocalizaciones, concentraciones, subcontratas, traspasos y cesiones de empresas o de ramas de las mismas deben dirigirse, y no sufrirse de forma pasiva. Empezando por contrarrestar, incluso en los servicios públicos, las deslocalizaciones motivadas únicamente por un ahorro en el coste del trabajo.

Hay que ampliar los derechos de negociación, empezando por los de información/consulta. Del mismo modo, es preciso revisar las normas sobre el socio trabajador.

Hay que intervenir para evitar los fenómenos de dumping a través del uso impropio de la cooperación y del tercer sector. Es preciso asumir la importancia del saber y la formación dentro de un sistema escolar y universitario accesible a todo el mundo y de calidad. Hay que asumir la seguridad, la prevención y el bienestar de los trabajadores como pilares para la reconstrucción de los derechos universales.

Es preciso garantizar un nuevo sistema universal de amortiguadores sociales y de protecciones, fuertemente integrado con el estado del bienestar. El hecho de recurrir a los amortiguadores debe ir ligado al conjunto de políticas activas del trabajo (actuaciones formativas, recualificación, valorización de competencias, uso de los fondos del 0,30). Entre otras cosas, aquí se plantea la propuesta de un "contrato de inclusión", con un denso entramado de nuevas formas de apoyo a las rentas.

Hay que hacer que la lucha contra el trabajo negro se convierta en una prioridad para el país. Es la hipótesis de partida para cualquier posible pacto fiscal entre las necesidades del trabajo, de la empresa y de los ciudadanos. Se trata de actuar compaginando un uso de la represión cada vez más específico y eficaz con unas medidas temporales y selectivas de acompañamiento y apoyo a las empresas que demuestren ser capaces de sostener una vuelta a la legalidad, apoyando los planes de legalización de los trabajadores y la cualificación profesional de los mismos.

Tesis no 6

Los derechos de los migrantes

La inmigración es un fenómeno creciente y complejo, que abarca a las personas que huyen de las guerras y de las tiranías, la trata de mujeres y niños, la búsqueda de empleo y/o de mejores condiciones. Hoy en día hay unos tres millones de ciudadanos extranjeros residiendo de forma estable en nuestro país, y muchos centenares de millares de ellos, además de los que se hallan a la espera de un permiso de estadía, son ilegales. La CGIL considera que la presencia de migrantes en nuestro país es un factor que enriquece a nuestra sociedad.

La legislación promulgada por el Gobierno de centro derecha ha construido en clave estrictamente "defensiva" un "derecho dual". La ley Bossi-Fini es un error, y las incongruencias a las que ha conducido la misma junto con la ley 30 en lo relacionado con la gestión del mercado del trabajo y del contrato de estadía constituyen un motivo más para cancelarlas.

Hace falta una nueva ley marco sobre inmigración, que no vuelva a plantear principios ni instrumentos de legislaciones anteriores y que, en cambio, se caracterice por unas nuevas normas orgánicas y sistemáticas que decreten: a) la creación de un "permiso de estadía para buscar empleo"; b) el cierre de los CPTs (Centros de Permanencia Temporal); c) la creación de una red de instrumentos para la inserción y la integración; d) el traspaso a las entidades

locales de las competencias en materia de renovación de los permisos de estadía.

Asimismo, es indispensable actuar para conseguir: regularizar a los ilegales presentes en el territorio; aprobar urgentemente una ley sobre el derecho de asilo; extender el derecho de voto en las elecciones administrativas; reformar la ley sobre la obtención de la nacionalidad italiana; adecuar al personal destinado a las oficinas de los consulados.

El compromiso de la CGIL, gracias entre otras cosas a la significativa presencia de trabajadoras y trabajadores inmigrados entre sus afiliados, así como entre los delegados, se plasma principalmente en el aspecto contractual. La iniciativa sindical tendrá que eliminar los obstáculos que se oponen a una igualdad real de tratamiento.

Tesis n° 7

Un estado del bienestar inclusivo, eficiente y de calidad

En los últimos años, el estado del bienestar se ha empobrecido y descualificado, despojándolo de recursos, por una parte, y por otra con verdaderas contrarreformas, como la ley de delegación en materia de pensiones. Y todo para hacer que el sector privado gane nuevos espacios hasta llegar a condicionar lo que quede del sector público.

La CGIL lucha por una perspectiva radicalmente distinta: la universalidad y exigibilidad de los derechos sociales. Un moderno estado del bienestar capaz de contrarrestar la precariedad y la inseguridad, de ser un factor de desarrollo de calidad, de responder a las nuevas necesidades de las sociedades modernas. Un estado del bienestar basado en una idea de Estado laico capaz de valorizar las diferencias, sin pretender definir modelos éticos.

Es urgente un aumento real de los recursos públicos dedicados al estado del bienestar, colmando las diferencias entre el gasto social italiano y el europeo. Esto no es incompatible ni con la reducción de la recaudación fiscal, ni con la idea de "trasvase", es decir, de reducir el gasto de algunas partidas para aumentarlo en otras.

La importancia crucial del papel del sistema público no sólo debe afirmarse en la programación y definición de reglas y estándares de calidad, sino en la gestión de los servicios, empezando por la salud y la educación.

Hay que definir objetivos y prioridades para un nuevo estado del bienestar.

Una de las prioridades consiste en permitirles a los jóvenes acceder al sistema de protección social, del que hoy en día muchos de ellos están excluidos. Además de una política de apoyo a las rentas, hay que permitir el acceso a la vivienda, al crédito y a los servicios. En este sentido, cobran importancia las inversiones en servicios para la infancia.

En lo que respecta al sistema de previsión, actualmente la prioridad estriba en contrarrestar la ley aprobada en 2004, reforzando e integrando los instrumentos de la reforma del 95. Para quienes ya son pensionistas (y quienes lo van a ser en el futuro) hay que conseguir aumentos automáticos con arreglo a la inflación real, así como la redistribución en las pensiones de la riqueza producida en el país. Además, la previsión complementaria, libremente

elegida por los trabajadores, tiene que ser un complemento, y no sustituir a la previsión pública. Por eso hay que garantizarles una pensión pública digna a los trabajadores y trabajadoras con un trabajo discontinuo y con bajos ingresos y, para los jóvenes, con mayor cobertura figurativa y que reconozca el trabajo de asistencia.

Además, es importante crear opciones capaces de aprovechar los recursos de los ancianos, con una política seria en pro de un envejecimiento activo que contemple toda una red de servicios sociosanitarios y la libertad de proseguir voluntariamente la actividad una vez alcanzada la edad de la jubilación.

Hay que insistir en una sociedad en la que los servicios, la organización del tiempo en la ciudad y los horarios de trabajo faciliten las relaciones entre las personas y en las familias. Para las mujeres, son decisivas las políticas sociales de apoyo a la empleabilidad, capaces de favorecer la realización de los objetivos de Lisboa.

Es preciso reiterar el carácter universal y exigible de los derechos en el propio sistema sociosanitario. Volvemos a proponer que se introduzca una medida que tenga unas características análogas a las de la Renta Mínima de Inserción, cancelada por el Gobierno.

El crecimiento de la sociedad multiétnica precisa nuevas formas de tutela, incluso de tipo sanitario. Contrarrestar la vulnerabilidad social significa declararle la guerra al analfabetismo.

Hay que llevar a cabo una plena integración de los servicios sociosanitarios, valorizando el territorio, para la prevención, el tratamiento y la rehabilitación, reiterando el derecho a la salud para todo el mundo, eliminando las listas de espera y el pago de una parte de los medicamentos y tratamientos. Hay que darle la prioridad a la creación del fondo nacional para los no autosuficientes.

Además, es preciso reconocer la importancia del trabajo asistencial con grandes inversiones (que requieren un reconocimiento en términos de remuneración y de derechos) para valorizar las profesiones sociosanitarias.

Precisamente el valor de la dimensión local confirma nuestra acción de oposición a la reforma constitucional en vías de aprobación, que rompe la unidad del país y el carácter universal de las prestaciones sociales. Por tanto, el Estado tiene que definir los derechos, la posibilidad de exigir que se cumplan y financiar los niveles esenciales.

Un papel eficaz del sector público permite integrar y valorizar las experiencias del sector privado, lucrativo y no lucrativo, evitando que se utilicen para recortar los costes de los servicios y como herramienta de dumping contractual.

Es fundamental valorizar la participación democrática de los ciudadanos y las asociaciones estableciendo una relación positiva con el voluntariado, el asociacionismo y la cooperación social.

Todo esto hace que sea necesario conferirle fuerza y calidad a la negociación territorial sobre las políticas sociales que pueden representar los intereses de los usuarios, operadores y pensionistas.

Las políticas negociadoras

Primer firmatario Guglielmo Epifani

Aprobada por el Comité Director

Nuestra propuesta sobre políticas negociadoras no puede prescindir de las luces y sombras por las que se han caracterizado los resultados de estos últimos años: la dinámica de las retribuciones netas inferior a la dinámica inflacionista, un sistema de parámetros y niveles de carrera parado, la vuelta a una sustancial densificación en los niveles profesionales menos cualificados, los retrasos sistemáticos en la renovación de los convenios colectivos nacionales y la falta de revisión del mecanismo con que se calcula la inflación.

La negociación de segundo nivel ha sido predominantemente insuficiente a lo largo de la última década, con unos resultados diversificados según las categorías y entre el norte, el centro y el sur. Las limitaciones más evidentes son las relacionadas con la organización del trabajo y los cambios provocados por los procesos de remodelación, transformación y deslocalización. En este contexto se han acentuado las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

En Italia se ha producido un desplazamiento de la riqueza hacia beneficios y rentas, y las retribuciones han sufrido un retroceso de entre los más significativos de Europa. El sindicato tiene que poner en juego una propuesta de alta política contractual para restablecer su autoridad negociadora, salarial y normativa, a todos los niveles de la negociación y para todas las tipologías de trabajo.

Nuestro congreso se caracteriza por la importancia que le da al valor del trabajo. Hay que volver a lanzar una nueva campaña de política contractual con carácter adquisitivo, y no sólo defensivo, tanto en lo tocante a las retribuciones como a los derechos.

La CGIL reitera que el sistema de reglas contractuales tiene que ser el mismo para todos los convenios, públicos y privados, y considera como una prioridad la definición de los papeles, cometidos y funciones del convenio colectivo nacional, la negociación descentralizada, el enlace con las políticas negociadoras de Europa y la negociación confederal territorial.

El convenio colectivo nacional sigue siendo el instrumento universal e indispensable para contribuir a la defensa y el incremento del poder adquisitivo de las retribuciones y para aumentar los salarios previstos en los contratos, así como para garantizar la igualdad de derechos en todo el territorio nacional. Hacen falta reglas, parámetros y criterios seguros para los contratos, a partir de la inflación real, previendo asimismo el uso de cupos de productividad, para que las categorías, dentro de su autonomía, definan las plataformas para la renovación, para establecer las demandas salariales y dar una respuesta a las necesidades de cambio de las partes normativas y a la revisión de los niveles profesionales.

La negociación descentralizada debe extenderse y cualificarse, empezando por la de empresa o grupo, en el caso de la función pública, la educación y la investigación desde la negociación en los puestos de trabajo. No hay que redimensionarla, sino que, por el contrario, sigue siendo crucial para conferirles a los delegados, trabajadoras y trabajadores un papel real de actuación y negociación sobre la organización del trabajo, la salud y la

seguridad, las condiciones laborales, los horarios, el reconocimiento de la capacidad profesional y todo lo que el convenio colectivo nacional pretende de los centros de trabajo, así como repartir aumentos de salario variables y con cuotas a consolidar.

Negociación territorial, de ubicación, de distrito y de sector. Dejando bien sentada la elección prioritaria del nivel de empresa, la CGIL, con el fin de extender la negociación descentralizada, considera que los convenios colectivos nacionales también podrán contemplar la posibilidad de recurrir a este nivel, que no debe añadirse al de empresa, ni mucho menos contraponerse al mismo. La CGIL cree que, en el ámbito de la negociación descentralizada, puede resultar de utilidad experimentar acciones contractuales entre distintas categorías, pero dejando bien sentadas las prerrogativas contractuales de cada una.

La CGIL considera de obligado cumplimiento la convalidación certificada de los trabajadores y trabajadoras en todo lo que atañe a las plataformas y a los acuerdos.

Europa. Es preciso prever un nivel de negociación para la dimensión supranacional de la empresa. La CES tiene que desempeñar un papel de sujeto negociador.

Papel confederal en la negociación territorial y social. Emerge con ímpetu la necesidad de abrir una nueva etapa para la negociación confederal en el territorio.

Tesis no 8 A

Las políticas negociadoras

Primer firmatario Gianni Rinaldini

Firmada por 11 miembros del Comité Director

Nuestra propuesta sobre las políticas negociadoras tiene que ser rigurosa y coherente con una línea que asume la centralidad del trabajo como opción fundamental para un nuevo proyecto social.

A lo largo de estos años, las decisiones que han tomado el Gobierno y la patronal han dado lugar a una redistribución de las rentas contra el trabajo y las pensiones, dando lugar a la precarización. En este contexto, la CGIL ha librado con convicción una batalla de apoyo a las rentas, en contra de la ley 30 y en defensa del convenio colectivo nacional.

La negociación de segundo nivel, aun con resultados diversificados según las categorías y áreas territoriales, ha sido en conjunto insuficiente. Los límites más evidentes de nuestra iniciativa negociadora se refieren a la organización del trabajo y a los cambios provocados por los procesos de transformación y deslocalización de las empresas. En este contexto se han acentuado las diferencias salariales entre hombres y mujeres, los dobles regímenes contractuales y el empeoramiento de las condiciones laborales.

En Italia se ha producido un desplazamiento de la riqueza producida hacia los beneficios y las rentas, y las retribuciones han sufrido un retroceso de entre los más significativos de Europa. En Italia se ha producido un desplazamiento de

la riqueza hacia beneficios y rentas, y las retribuciones han sufrido un retroceso de entre los más significativos de Europa. El sindicato tiene que poner en juego una propuesta de alta política contractual para restablecer su autoridad negociadora, salarial y normativa, a todos los niveles de la negociación y para todas las tipologías de trabajo.

Nuestro congreso se caracteriza por la importancia que le da al trabajo. La lógica liberalista supedita el papel del trabajo y de la representación social a una mera función respecto al punto de vista de las empresas y el mercado. Hay que lanzar una campaña de renovada política negociadora capaz de reunificar el trabajo, que tenga un carácter adquisitivo y no sólo defensivo, por las retribuciones y los derechos.

La CGIL reitera que el sistema de reglas negociadoras tiene que ser único para todos, y considera como una prioridad la definición del papel, el cometido y las funciones, ya que resulta evidente la crisis del sistema de negociación actual. No se trata de definir las reglas del próximo convenio colectivo nacional mediante un acuerdo marco, sino de definir una política negociadora y un sistema negociador que, durante un plazo más bien largo, marque las relaciones industriales y, por tanto, el papel y la función de la representación social.

El convenio colectivo nacional representa el instrumento decisivo, y hay que fortalecerlo rechazando las reglas y modelos que lleven a un federalismo contractual. El poder adquisitivo, la situación económica, los cupos de productividad y el reparto de la riqueza tienen que ser los criterios de referencia del convenio colectivo nacional. Dependerá de la valoración autónoma de cada organización sindical decidir cómo equilibrar sus demandas, dejando bien sentado el objetivo de la redistribución de la riqueza y del aumento de las retribuciones reales a nivel nacional, incluso en relación con la condición social más global, desde el fisco hasta el sistema de la seguridad social.

El segundo nivel de negociación debe tener como objeto la organización del trabajo, el entorno laboral, la productividad, la calidad y la profesionalidad en los centros de trabajo. La negociación ya no podrá limitarse a una mera negociación de las primas por los resultados alcanzados, ni mucho menos aceptar la relación entre aumentos de retribución y presupuestos empresariales. En la negociación de segundo nivel hay que reiterar los valores de la solidaridad, la justicia, la igualdad y el respeto de las diferencias (de género, étnicas, etc.).

Negociación territorial, de centro de producción, de distrito y de sector. Dejando bien sentada la elección prioritaria del nivel empresarial, la CGIL considera que los convenios colectivos nacionales de categoría van a poder contemplar la posibilidad de recurrir también a este nivel descentralizado, que no debe ser adicional al de la empresa, ni mucho menos contrapuesto. En el ámbito de la negociación descentralizada, la CGIL considera útil experimentar acciones negociadoras intercategoría que tengan como objetivo explícito la reunificación del trabajo.

La CGIL considera de obligada realización el referéndum de los trabajadores y trabajadoras sobre todo aquello que atañe a las plataformas y a los acuerdos.

Europa. Es preciso prever un nivel de contratación para la dimensión supranacional de la empresa. La CES debe desempeñar el papel de sujeto negociador.

El papel confederal de la negociación territorial y social. Emerge con ímpetu la necesidad de abrir una nueva fase para la negociación confederal en el territorio por el peso que han cobrado las decisiones de las políticas sociales territoriales y de sostenibilidad y seguridad medioambiental.

Tesis no 9

La participación como eje estratégico para re proyectar el país y los valores confederales, de la autonomía y la unidad

Primer firmatario Guglielmo Epifani

Aprobada por el Comité Director

La sociedad italiana necesita más participación para fortalecer la democracia. Hay que volver a actualizar todos los canales que, años, atrás, hicieron posible una larga y provechosa temporada de participación democrática a nivel institucional, político y social.

En los centros de trabajo, la democracia y la participación representan el eje estratégico para definir nuevos equilibrios de poder. De igual forma, es preciso actuar en tres frentes absolutamente distintos: extender la negociación, completar la elección de los representantes de los trabajadores para la seguridad y de los territoriales, generalizar las representaciones sindicales unitarias y conquistar nuevas formas de participación.

En el sindicato hay que definir por vía intrasindical las formas de participación democrática de los afiliados y del conjunto de trabajadores y trabajadoras en las decisiones que toma. Este acuerdo intrasindical es urgente. La CGIL confirma su compromiso a buscar un acuerdo unitario y a que se elabore una legislación específica, que podría ser de trasposición del propio acuerdo. Asimismo, es preciso pensar en las formas de convalidación democrática de las plataformas de reivindicación y de los acuerdos en materia de negociación social en el territorio.

Más participación y más política para el sindicato también significan forzosamente más confederalidad. Una idea elevada de confederalidad se plasma dentro de una actividad de proyecto que defina con precisión su identidad y su propuesta política. La formación de despliegues político-programáticos alternativos entre sí hace que resulte aún más indispensable definir un proyecto sindical con el que dialogar.

La propia unidad sindical no puede prescindir de la construcción de un proyecto común. El mismo pluralismo indispensable entre las Confederaciones, si no se mide con esta búsqueda común, en lugar de constituir una riqueza puede llegar a ser un obstáculo insuperable. Por esto les proponemos a la CISL y a la UIL trabajar juntos para elaborar una Carta Programática de los valores del sindicato confederal.

Tesis no 9 A

Propuesta de nuevas reglas de democracia y representación para relanzar los valores confederales, de autonomía y de unidad

Primer firmatario Gian Paolo Patta

Firmada por 26 miembros del Comité Director

La sociedad italiana necesita más participación para fortalecer la democracia. Hay que volver a actualizar todos los canales que, años, atrás, hicieron posible una larga y provechosa temporada de participación democrática a nivel institucional, político y social.

En los centros de trabajo, la democracia y la participación representan el eje estratégico para definir nuevos equilibrios de poder. De igual forma, es preciso actuar en tres frentes absolutamente distintos: extender la negociación, completar la elección de los representantes de los trabajadores para la seguridad y de los territoriales, generalizar las representaciones sindicales unitarias y conquistar nuevas formas de participación.

La CGIL reitera la necesidad de una ley sobre la representación, la representatividad y al democracia sindical, y tiene intención de buscar un acuerdo con CISL y UIL sobre los contenidos de la ley, tal y como ya hizo en la cuestión de la función pública. En cualquier caso, la CGIL formulará cinco propuestas, a realizar en parte por la vía legislativa y en parte a través del acuerdo entre los sindicatos, relacionadas con la generalización de la elección de las RSU en todos los centros de trabajo, reglas precisas para la presentación de plataformas, delegaciones negociadoras, formas de votación sobre hipótesis de acuerdos y el recurso al referéndum. En todo caso, la CGIL, hasta que se consiga la ley, considerará como de obligado cumplimiento y aplicará estos principios en el ámbito de sus afiliados.

El art. 18 del Estatuto del trabajador debe hacerse extensivo también a las empresas con menos de 16 trabajadores.

Más participación y más política para el sindicato también significan forzosamente más confederalidad. Una idea elevada de confederalidad se plasma dentro de una actividad de proyecto que defina con precisión su identidad y su propuesta política. La formación de despliegues político-programáticos alternativos entre sí hace que resulte aún más indispensable definir un proyecto sindical con el que dialogar.

La propia unidad sindical no puede prescindir de la construcción de un proyecto común. El mismo pluralismo indispensable entre las Confederaciones, si no se mide con esta búsqueda común, en lugar de constituir una riqueza puede llegar a ser un obstáculo insuperable. Por esto les proponemos a la CISL y a la UIL trabajar juntos para elaborar una Carta Programática de los valores del sindicato confederal.

Tesis no 9B

La participación como eje estratégico para re proyectar el país y los valores confederales, de la autonomía y la unidad

Primer firmatario Gianni Rinaldini
Firmada por 11 miembros del Comité Director

La sociedad italiana necesita más participación para fortalecer la democracia. Hay que volver a actualizar todos los canales que, años, atrás, hicieron posible una larga y provechosa temporada de participación democrática a nivel institucional, político y social.

En los centros de trabajo, la democracia y la participación representan el eje estratégico para definir nuevos equilibrios de poder a favor de los trabajadores y trabajadoras. La centralidad y la extensión de los derechos a todos los trabajadores y trabajadoras, que se decidió en el último Congreso, representa el horizonte de nuestra iniciativa para reunificar el trabajo. La CGIL afirma que es necesaria una legislación que afiance la elección de los representantes sindicales de empresa con una base proporcional, y la convalidación de plataformas y acuerdos como derecho democrático de las trabajadoras y trabajadores. Para la CGIL, esto constituye a todos los niveles una obligación en su praxis negociadora. Las normas legislativas actualmente en vigor en la función pública suponen un punto de referencia importante, que hay que completar con el instrumento del referéndum. En este contexto, es preciso definir junto con las demás organizaciones sindicales las formas y modalidades de un iter democrático unitario.

Más participación y más política para el sindicato también significan forzosamente más confederalidad. Una idea elevada de confederalidad se plasma dentro de una actividad de proyecto que defina con precisión su identidad y su propuesta política. Dicha capacidad de proyecto representa asimismo una condición necesaria para la autonomía del sindicato. La actividad de proyecto y la democracia constituyen la base de la elección de la autonomía como independencia política y cultural. En las relaciones con los poderes públicos, el sindicato puede encontrarse con gobiernos adversarios, pero no puede tener gobiernos amigos en quienes delegar sus funciones.

La propia unidad sindical no puede prescindir de la construcción de un proyecto común. El mismo pluralismo indispensable que hay entre las Confederaciones, si no se mide con esta búsqueda común, en lugar de constituir una riqueza puede llegar a ser un obstáculo insuperable. Por esto les proponemos a la CISL y a la UIL trabajar juntos para elaborar una Carta Programática de los valores del sindicato confederal.

Tesis no 10

Una CGIL democrática y representativa

En estos últimos años, la CGIL ha crecido. El XV Congreso puede llevar a cabo una reflexión seria sobre los problemas y límites que tiene ante sí, empezando por el desarrollo del proselitismo.

La reflexión congresual debe afrontar ante todo la existencia de dificultades para que la organización pueda definirse completamente como una organización de hombres y mujeres.

Hay que replantearse una estructura organizativa que todavía sigue siendo la que había en tiempos del fordismo. Aun confirmando la articulación con arreglo a las matrices horizontal y vertical, es preciso volver a declinarlas hacia una matriz más fuerte, en red,. Y llevar a cabo una reubicación estratégica y funcional para interceptar lo nuevo que emerge del mundo del trabajo. Junto a ello, también es preciso afirmar de verdad una nueva centralidad del territorio. Hoy en día hay en Italia millones de trabajadoras y trabajadores migrantes. El aspecto de su representación en la CGIL también tiene que acompañar –o, mejor aún, preceder- a la definición de políticas de acogida y ciudadanía.

La participación de los jóvenes en la vida y la dirección de la CGIL es totalmente inadecuada. Hay que buscar soluciones que eviten que vuelva a producirse por segunda vez un salto generacional.

En la CGIL, la democracia está basada en múltiples pluralismos –empezando por el valor de la diferencia de género- y en un sistema de reglas que garantizan su plena legitimidad y viabilidad. Se trata de pensar en cómo fortalecer nuestra democracia interna y responder mejor, ante todo, ante los problemas de representación, participación y unidad de la Confederación. Tres son las problemáticas que hay que analizar y sobre las que hay que entablar una discusión fructífera en el Congreso: las formas de selección de los grupos dirigentes, la función de garantía del pluralismo que tiene encomendada la figura del secretario general y la distribución solidaria de los recursos.